



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6334-D-12
OD 1178

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las XXI Jornadas Argentinas de Tiflología realizadas del 5 al 7 de octubre en la provincia de San Luis.

Dios guarde a la señora Presidenta.